

MAESTRÍA EN ODONTOLOGÍA

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

INSTITUCION:	Universidad Central de Venezuela. Facultad de Odontología
CLASIFICACION:	Maestría
TÍTULO QUE OTORGA:	Magister Scientiarum en Medicina Estomatológica
UNIDAD RESPONSABLE:	Cátedra de Clínica Estomatológica, Facultad de Odontología UCV.
COMITÉ ACADÉMICO:	<ul style="list-style-type: none">• Prof. Jeaneth López Labady Profesor Titular Cátedra Anatomía Patológica. Directora de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Odontología. MSc Medicina Estomatológica, Doctorado en Odontología.• Prof. Romy Casbarro Arriaga. Profesor Agregado Cátedra Clínica Estomatológica. Jefe Cátedra Clínica Estomatológica. MSc Medicina Estomatológica.• Prof. Daymar Avilés. Profesor Instructor Cátedra Morfología Dentaria, Coordinadora de clínicas de la Facultad de Odontología UCV. MSc en Medicina Estomatológica.• Prof. Aubert Brito. Representante de los egresados. MSc Medicina Estomatológica.
COORDINADOR	<ul style="list-style-type: none">• Prof. Mariana Villarroel Dorrego. Profesor Titular Instituto de Investigaciones Odontológicas y Cátedra de Clínica Estomatológica. PhD Patología Bucal y Maxilofacial, MSc Medicina Estomatológica, Especialista Tratamiento del Tabaquismo. MSc Bioética (en curso).

DURACIÓN DEL PROGRAMA:	Cuatro (4) períodos académicos de 16 semanas cada uno.
TRABAJO DE GRADO:	Obligatorio

MISIÓN

Prevenir, estudiar, diagnosticar, tratar e investigar, bien sea autónomamente o con participación de profesiones y especialidades afines, las enfermedades de la boca y la región maxilofacial, tanto de tejidos duros como de tejidos blandos y glándulas salivales.

VISION

Mantener una evolución profesional y académica constante que conjugue las actividades asistenciales, docentes e investigativas, así como formar profesionales de alto nivel que no solo funjan como multiplicadores, sino que asuman roles docentes, investigativos y gerenciales en las distintas instituciones docentes y/o sanitarias del país.

OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales de 4º nivel con un conocimiento profundo y sistematizado en el área de la Medicina Estomatológica para aplicarlos en el campo clínico asistencial, la investigación, gerencia en salud y docencia.

¿QUÉ ES LA MEDICINA ESTOMATOLÓGICA?

Medicina Estomatológica es la rama de la Odontología que se encarga del estudio, diagnóstico y tratamiento médico no quirúrgico de las enfermedades propias de los órganos y tejidos constituyentes de la boca y la región maxilofacial así como de las manifestaciones estomatológicas de enfermedades sistémicas. Según la Academia Americana de Medicina Bucal, se define Medicina Bucal (sinónimo de Medicina Estomatológica) como “la especialidad de la Odontología dedicada a la salud de los pacientes médicamente complejos y el diagnóstico y tratamiento no quirúrgico de desórdenes o condiciones médicas que afectan la boca y la región maxilofacial”.

La Ley del Ejercicio de la Odontología en Venezuela del 27 de Julio de 1970, en su artículo 2 señala: “Se entiende por ejercicio de la odontología la prestación de servicios encaminados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, deformaciones y accidentes traumáticos de la boca y de los órganos o regiones anatómicas que la limitan o comprenden...”

De la profesión Odontológica se han generado una serie de ramificaciones o áreas de especialidad destinadas a abarcar los distintos campos de la profesión. Quienes egresan como Odontólogos están capacitados para ejecutar una amplia gama de tratamientos en función de los diagnósticos,

no obstante existen casos que por su complejidad deben ser atendidos por profesionales especializados en las distintas áreas.

La Medicina Estomatológica comprende la prevención, atención y seguimiento de casos complejos de patología bucomaxilofacial, así como el manejo de los pacientes médicamente comprometidos. Dentro de este estudio, el diagnóstico y tratamiento de las lesiones estomatológicas en muchas oportunidades es necesario formar un equipo multidisciplinario con otras especialidades odontológicas (ejm. Cirugía Bucal y Maxilofacial, Odontopediatría, Periodoncia...) y médicas (ejm. Medicina Interna, Dermatología, Medicina Tropical, Infectología...), lo cual no hace más que fortalecer lazos interprofesionales e interinstitucionales, además de magnificar la base científica del estudio de la salud y la enfermedad.

PERFIL DEL EGRESADO

El profesional egresado de la Maestría en Medicina Estomatológica estará en la capacidad de desenvolverse en su comunidad en tres grandes competencias: clínico asistencial, investigador y docente.

COMPETENCIA CLÍNICO ASISTENCIAL

En la labor asistencial nuestro egresado tendrá la capacidad de aplicar los conocimientos con fines prácticos, validando un saber y generando creatividad. Se pretende que tenga una capacidad diagnóstica usando adecuadamente las mejores y más actuales técnicas, base clínica, imagenológica y epidemiológica para prevenir y manejar todo lo concerniente a la patología de la cavidad bucal y la región maxilofacial, así como sus repercusiones a nivel sistémico.

COMPETENCIA EN INVESTIGACIÓN

El egresado de la Maestría en Medicina Estomatológica estará en la capacidad de resolver problemas clínicos mediante el método científico, con especial énfasis en investigación clínica y toma de decisiones en salud basada en evidencia. Como sujeto investigador será un factor fundamental para desarrollar y elaborar proyectos en relación a su especialidad que permitan profundizar en el conocimiento del área estomatológica y resolver problemas de salud pública que aquejen a la comunidad donde se desenvuelva.

COMPETENCIA EN DOCENCIA

Los profesionales en Medicina Estomatológica, formados con calidad científica y académica de estándar internacional, podrán integrados a la difusión del conocimiento a nivel universitario, tanto en pregrado, como en el postgrado, como también a la comunidad. Serán capaces de manejar el proceso de enseñanza y conducir efectivamente seminarios, charlas, tutoría de casos clínicos, publicaciones, participación en eventos científicos, entre otros.

ASIGNATURAS

Primer Periodo:

Histología General y Buco-Dentaria, Inmunología, Seminario de Investigación I (Metodología de la Investigación Clínica), Clínica Estomatológica I, Anatomía e Imagenología de Cabeza y Cuello.

Segundo Periodo:

Seminario de Investigación II (Bioética), Microbiología General y Bucal, Terapéutica, Clínica Estomatológica II, Patología General y Estructural, Histopatología Bucal.

Tercer Periodo:

Seminario de Investigación III (Bioestadística), Medicina Interna, Clínica Estomatológica III.

Cuarto Periodo:

Seminario de Investigación IV, Estomatología Pediátrica, Clínica Estomatológica IV, Clínica Dermatológica.

Electivas: Patología General, Manejo de los trastornos del ATM, Biología Molecular, Principios de Microscopía Electrónica, Inmunohistoquímica, Genética Médica Básica, Interpretación de Exámenes de Laboratorio, Fisiología Humana y Fisiopatología, Odontología Forense.

REQUISITOS DE INGRESO

Poseer el título de Odontólogo o Médico, expedido por una universidad nacional o extranjera.

Llenar la solicitud de inscripción y presentar los demás recaudos correspondientes exigidos por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología de la UCV. Recaudos disponibles en <http://www.ucv.ve/organizacion/facultades/facultad-de-odontologia/postgrado/seleccion-de-aspirantes.html>

Presentar y aprobar las pruebas y entrevistas de selección exigidas: evaluación académica y profesional del estudiante, prueba de conocimientos generales, entrevista con el comité académico del curso, prueba de aptitud académica y entrevista psicológica.

Mostrar el manejo instrumental del idioma inglés mediante una prueba escrita, (exceptuando aquellos que tengan certificado de aprobación otorgado por la Escuela de Idiomas de la UCV).

Cancelación de los aranceles correspondientes.

Cumplir con requisitos de financiamiento y permanencia establecido por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología.

REQUISITOS DE EGRESO

Haber aprobado la totalidad de los créditos obligatorios y electivos exigidos por el programa.

Elaborar, defender y aprobar el Trabajo Especial de Grado.

Estar solvente con la biblioteca, archivo de historias clínicas, sala clínica y unidad académica del postgrado.

Cumplir los trámites de graduación y Trabajo Especial de Grado.

INSTITUCIONES CONVENIO

- Centro de Investigación y Diagnóstico Clínico (CIDC), Facultad de Odontología-UCV. Coordina: Dra. María de las Nieves Hernández.
- Centro de Atención a Pacientes con Discapacidad (CAPDIS), Facultad de Odontología-UCV. Coordina: Dra. Estefanía Sparice.
- Servicio y postgrado de Dermatología. Instituto de Biomedicina. Hospital José María Vargas. Coordina: Dr. Ricardo Pérez Alfonso.
- Servicio y Postgrado de Cirugía Buco-Maxilofacial. Hospital General del Oeste "Dr. José Gregorio Hernández". Coordina: Dr. Edgar Cabrera/Dr. Ronar Gudiño.
- Servicio y Postgrado de Cirugía Buco-Maxilofacial. Hospital General del Este "Dr. Domingo Luciani". Coordina: Dr. Henrique Vélez.

INFORMACIÓN

Oficina de la Comisión de postgrado. Piso 6. Dra. Mariana Villarroel Dorrego.
medbucalucv@gmail.com